



# Un camino colectivo Razones para el orgullo

Balance final

Durango, 21 de enero de 2023

 / /ForoSocial/  
 / @ForoSoziala  
 Foro Soziala Foro Social

# Recomendaciones del Foro Social para impulsar el proceso de paz

Junio 2013

## **A. Alcanzar consensos básicos para abordar los principales retos del proceso de paz**

1. Recomendamos promover un ejercicio de diálogo y reconciliación que establezca unas sólidas bases para la convivencia futura por medio de una amplia y activa participación de las instituciones, partidos políticos y sociedad civil. Especialmente, recomendamos que trabajen para lograr consensos que contribuyan a abordar los principales retos del proceso de paz: desarme y desmantelamiento de estructuras militares de ETA, reintegración de las personas presas y huidas, garantía de los Derechos Humanos, así como afrontar todo lo sucedido y establecer las bases de la convivencia en el futuro.

## **B. Diseñar, desarrollar y culminar un proceso de desmantelamiento y desarme**

2. Con el objetivo de garantizar la seguridad a toda la ciudadanía, y como parte esencial del proceso de paz, recomendamos el diseño de un proceso controlado, ordenado y consensuado que culmine con el desmantelamiento de armas y estructuras militares de ETA.
3. Recomendamos que este proceso, a desarrollar en un tiempo prudencial, cuente desde sus inicios con la intervención y colaboración de organismos facilitadores independientes que den seguridad de lo realizado tanto a los Estados y sus instituciones como a la sociedad en general.

### **C. Facilitar la integración de las personas presas y huidas**

4. Recomendamos un consenso sobre una solución integral a la cuestión de las personas presas y huidas. Se trata de un elemento esencial para construir una convivencia estable y duradera. Para ello, consideramos que es necesario adecuar la legalidad a la realidad y aplicar una justicia de carácter transicional, ayudando a la sociedad a consolidar la convivencia. Al mismo tiempo, como punto de partida, deben modificarse aspectos de la política penitenciaria que contravienen los derechos humanos o que van contra el tratamiento humanitario de las personas presas, eliminando medidas excepcionales contrarias a los estándares internacionales. En particular la situación de las que se encuentran gravemente enfermas, la negativa a conceder la libertad a aquellas que han cumplido su condena y terminando con la dispersión, que penaliza a sus familias.
5. Recomendamos que el proceso de reintegración se realice por medio de cauces legales, aceptando que el mismo, siendo integral, se debe desarrollar de forma individualizada, escalonada, y en tiempo prudencial. Este proceso requiere por parte de los presos mostrar su compromiso con el nuevo escenario de paz y renunciar a vías violentas. Además, en su caso, debe haber por su parte un reconocimiento del daño causado como consecuencia de su actuación.
6. Recomendamos que los presos sean actores activos en el desarrollo del proceso de paz y normalización. Por ello es importante facilitar la relación y el intercambio de opiniones entre las personas presas, la ciudadanía vasca e instituciones competentes, con el objetivo de promover una convivencia para el futuro en el que ningún tipo de violencia tenga lugar.
7. Recomendamos estudiar la situación de las personas huidas explorando vías para su integración en la sociedad, dando una solución a las mismas.

### **D. Promover y garantizar los derechos Humanos**

8. Recomendamos que se implementen las reformas legislativas necesarias para asegurar que los Derechos Humanos y libertades democráticas estén plenamente garantizados, configurando los mecanismos necesarios para ello. Como primer paso, una entidad independiente debe evaluar la situación de los Derechos Humanos.

9. Recomendamos que se fije el principio de que no puede haber lugar para la impunidad. Además de no tener encaje en el ordenamiento jurídico internacional, iría en contra de los principios de verdad, justicia y reparación y de los derechos de las víctimas. Ahora bien, los estándares internacionales sí permiten que la aplicación de la justicia tenga en cuenta el contexto de un proceso de paz.
10. Recomendamos redimensionar el número y la función de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para adaptarlos a la realidad. Así mismo se deben reforzar los mecanismos de control de las fuerzas y cuerpos de seguridad por parte de las instituciones y la sociedad civil.

### **E. Preservar la verdad y la memoria para afrontar el pasado con honestidad y establecer las bases para la convivencia futura**

11. Recomendamos que las instituciones promuevan un proceso amplio de verdad, justicia y reconciliación de carácter integral y que abarque al conjunto de la sociedad. El objetivo es crear los mimbres para la convivencia futura desde el respeto a todos los Derechos Humanos fundamentales. Con este fin es necesario abordar lo acontecido y sus causas y reconocer y reparar al conjunto de víctimas y reconocer todo el daño causado. Así mismo, entendemos que un mecanismo para la Verdad y la Reconciliación, promovido o apoyado por las instituciones e independiente, y donde el protagonismo sea de la sociedad civil, es un instrumento útil para afrontar todo ello.
12. Recomendamos que se faciliten diversas maneras de narrar y recordar, sin negar lo acontecido, fomentando la autocrítica en todos los sectores sociales y políticos y los ejercicios honestos de reconocimiento de los graves errores cometidos. En este sentido, es necesario elaborar una base de datos oficial, pública y completa de todas las víctimas y vulneraciones de derechos humanos, para preservar la memoria de lo sucedido antes de que se pierda o se vuelva borrosa.

Finalmente consideramos que todas las actuaciones recogidas en este documento han de ser compatibles con el respeto a los derechos de verdad, justicia y reparación que asisten a todas las víctimas.

# Breve historia

El primer Bake Foroa organizado por Bake Bidea y Lokarri se desarrolló en Biarritz en diciembre de 2012.

Los dos primeros “Foro Social para impulsar el proceso de paz” se desarrollaron en 2013 y 2014 en Bilbao e Iruñea-Pamplona, impulsados también por Lokarri, Bake Bidea y otras entidades.

Lokarri decidió terminar su andadura en 2015.

En enero de 2016 se celebró el III Foro Social, centrado en el desarme.

Con el impulso de aquel III Foro Social, se abrió un proceso de reflexión en Gernika, con formato de talleres, dinamizado por Conciliation Resources, que permitió dar forma al “Foro Social Permanente”.

Este nace en junio de 2016 y se presenta en sociedad en octubre, en el Palacio Aiete de Donostia, en el marco del 5º aniversario de la Conferencia Internacional por la Paz.

En el documento que se presentó (firmado por las entidades que lo componen y las personas que, a título individual, lo impulsaron en su creación), se recogen los principios fundacionales del Foro Social Permanente y sus bases de funcionamiento democrático. Son los siguientes:

## *Principios fundacionales:*

*Las entidades fundadoras del “Foro Social Permanente, red de entidades y personas interesadas en impulsar el proceso de paz en Euskal Herria, deciden coordinarse para, de manera colectiva, trabajar de manera inclusiva y horizontal en la dinamización en torno a los cuatro ejes (y las 12 recomendaciones) identificados después del primer Foro Social realizado en 2013:*



Aiete presentación

1. *Diseñar, desarrollar y culminar un proceso de desmantelamiento y desarme.*
2. *Facilitar la integración de las personas presas y huidas.*
3. *Promover y garantizar los derechos humanos.*
4. *Preservar la verdad y la memoria para afrontar el pasado con honestidad y establecer las bases justas para la convivencia futura”.*

En 2016 las entidades y personas acuerdan la siguiente **visión común**:

*“El Foro Social tiene el potencial para fortalecer la participación ciudadana en fomentar la paz, los derechos humanos y la convivencia a partir de:*

- *Un espacio abierto de encuentro, información, diálogo, análisis y debate.*
- *Organizar actividades colectivas que aporten, enriquezcan y actualicen en los cuatro ejes temáticos”.*

Desde su creación en 2016, el Foro Social Permanente ha venido aportando al proceso de construcción de paz principalmente a través de la organización de Foros Sociales de carácter temático y sus consiguientes recomendaciones, con el objetivo de implementar aquellas primeras 12 recomendaciones y consolidar consensos que permitieran dar pasos resolutivos.

Así fue con el III. Foro Social sobre desarme, el IV. sobre personas presas, huidas y deportadas y el V. Foro sobre derechos de las víctimas. En noviembre de 2021 se presentaron las recomendaciones fruto del proceso participativo denominado “Compromiso social con la convivencia democrática”.

El pasado 17 de diciembre se completó este ciclo con 10 recomendaciones en relación con el eje denominado “Memoria crítica inclusiva” el único, y no es casualidad, en el que aún no se habían formulado.

Asimismo, ha aportado desde los espacios de encuentro “Hitzorduak” y se ha dotado de diferentes programas de intervención: “Cartografía Integral del Sufrimiento”; Encuentros entre víctimas de diferentes vulneraciones de derechos humanos bajo el título



Bake Foroa Biarritz 2012



1. Foro Social 2013

“Entzunaz Bizikidetzra Eraikiz – Escuchar para construir la convivencia”; “Behatokia -Observatorio de la política aplicada a personas vascas presas por delitos de motivación política-”; “Compromiso social con la convivencia democrática”; “Ustekabeen Topo – Diálogos Improbables”, así como diversos procesos discretos. Los últimos, el «Foro de Relatos» en la Comunidad Autónoma Vasca y el «Diálogo de Memorias» en la Comunidad Foral de Navarra.



# Misión del Foro Social Permanente, dificultades y fortalezas

Los primeros Bake Foroa (diciembre de 2012 en Biarritz) y Foro Social (marzo de 2013 en Bilbo e Iruñea), nacen con la vocación de aportar desde la sociedad civil a la resolución de las consecuencias del conflicto. El primer Foro Social de marzo de 2013 generó una hoja de ruta integral, con 12 recomendaciones para un singular proceso de construcción de paz que han supuesto una verdadera hoja de ruta.

Si bien es cierto que el nuestro no se trata de un “proceso de paz” convencional, tal y como lo definen los estándares internacionales, y que el Foro Social Permanente no nace con la misión de trabajar por la resolución integral, somos el único actor que durante estos largos años ha venido planteando recomendaciones para la resolución de



Cartografía integral del sufrimiento

la totalidad de las consecuencias del ciclo de violencias y proponiendo la manera de afrontar su resolución desde un principio de realidad. Lo que algunos han denominado un “proceso integral a retales”.

Identificando los nudos pendientes, analizando experiencias internacionales, haciendo recomendaciones basadas en estándares internacionales y buscando siempre la construcción de los mayores consensos posibles en torno a las mismas.

Este ha sido su método de trabajo, el que le ha permitido tener una posición referencial y avanzar en la mayoría de las cuestiones pendientes.

## **Dificultades**

No ha sido una tarea fácil. Son numerosas las presiones sufridas a lo largo de estos años desde numerosos actores. Hay que dejar constancia también de que en este tiempo se han producido filtraciones de documentos internos de trabajo o de actas de reuniones con el EPPK, de escuchas, seguimientos, los actores internacionales que colaboran han recibido fuertes presiones, han sido convocados en la Audiencia Nacional o en la Comisaria de Baiona, etc.

Precisamente, la posición obstruccionista que durante largos años mantuvo el Estado español -principalmente- ha conllevado que ciertos pasos en la resolución se hayan retrasado, alargando expresiones de sufrimiento. Es lo que Jonathan Powell define como “un proceso de paz que estos diez años ha volado con una sola ala”.

## **Una nueva cultura para el acuerdo**

Esa confianza en la «misión», en su aporte al «carril central», evitando posiciones de parte, ha permitido que el conjunto de las entidades que componen el Foro Social Permanente, con su extensa pluralidad, sigan participando de este y se haya podido construir una extensa red de alianzas.

Construir consensos y mantenerlos requiere de mucha paciencia y escucha, de tejer con hilo fino. Pero la valoración en este terreno es muy positiva. En cierta medida, ha permitido construir una nueva cultura política para el tratamiento de las diferencias.



Aiete 2013

Creemos que un elemento a destacar es la pluralidad interna. Humildemente, debemos constatar que no existe un espacio que reúna entidades con trayectorias tan diversas. Y que tome sus decisiones por consenso. Esta constatación, ha sido complementada en parte por la amplia red de alianzas y relaciones que se ha ido tejiendo.

También ponemos en valor la responsabilidad y madurez de las entidades y personas que hacen parte del Foro Social Permanente, las cuales, desde la confianza, han dejado hacer en momentos complicados para poder llegar al momento actual.

Un valor importante ha sido la capacidad de tejer redes, nuevas alianzas y de alimentarlas. Son numerosos los agentes sindicales y sociales (ONGs, organizaciones humanitarias y del tercer sector, movimiento feminista, grupos de base cristianos, etc.) que han incluido estas temáticas en su agenda. Se han generado puentes que han abierto puertas inimaginables aquí, en Catalunya o en Madrid. Ello también ha permitido, recíprocamente, alimentar nuestra propia agenda.

Son numerosas las personalidades que han colaborado con el Foro Social Permanente, algunas públicamente y otras de manera privada.

Desde el primer Foro Social en 2013 –desarrollado en la situación de “bloqueos múltiples” y “desconfianzas cruzadas” aquí y “posición inmovilista” de Mariano Rajoy en que se encontraba el proceso de resolución- mucho hemos avanzado.

Es la constatación de una realidad decir que desde enero de 2016 –III. Foro Social monográfico sobre desarme- y desde la creación del Foro Social Permanente en junio de 2016 los avances son notorios.

Diez años después del primer Foro Social, toca hacer una evaluación de los avances, las dificultades -las antiguas y las nuevas que han ido apareciendo- y las oportunidades.

# **Balance**

## **Desde la perspectiva de las 12 recomendaciones**

### **EJE**

**Diseñar, desarrollar y culminar un proceso de desmantelamiento y desarme**

### **Consideraciones generales**

En el III. Foro Social (Gernika. 30 de enero de 2016) Véronique Dudouet, de Berghof Foundation, propuso que “si el Gobierno Español no quiere afrontar un desarme ordenado, habrá que plantear una iniciativa de desarme unilateral de ETA de la mano de la sociedad civil”.

Las recomendaciones sectoriales de este Foro Social apuntaban en este camino y a la necesidad de que este paso se diera desde un extenso consenso basado en un esquema de triangulación.

Durante 2016 las entidades impulsoras del que luego sería el Foro Social Permanente (Gernika Batzordea, Bake Bidea, Uharan y Antxeta Irratia) realizaron una serie de reuniones discretas al más alto nivel con los actores institucionales, políticos, sindicales y sociales y abrió un canal de comunicación con el señor David Pla, delegado de ETA para la resolución encarcelado en la cárcel de París, con el fin de sondear la acogida a estas recomendaciones.

Tras la constitución del Parlamento Vasco tras elecciones autonómicas, el 22 de octubre de 2016, el Foro Social Permanente se presentó públicamente en el Palacio de Aiete de Donostia, en el marco del 5º aniversario de la Conferencia Internacional, e hizo público que existían consensos suficientes para acometer un desarme civil de



III. Foro Social. Desarme civil 2016



Desarme civil 2017



Kanbo 2018

ETA unilateral, completo y verificado a nivel internacional.

Ese mismo octubre trasladó al Grupo Internacional de Contacto, presidido por Brian Currin, y a la Comisión Internacional de Verificación, presidida por Ram Manikkalingam, un informe confidencial que daba cuenta de todas las gestiones e incluía la posición escrita del Gobierno Vasco y ETA.

El 15 de diciembre de 2016 la policía entraba en un caserío de Luhuso y abortaba una primera iniciativa de personalidades de la sociedad civil para poner fuera de uso una parte del arsenal de ETA.

## **Avances**

El desarme civil y la disolución de ETA se culminaron en 2017 y 2018, dentro de los parámetros internacionales de DDR (Desarme, Desmovilización y Reintegración) definidos por la ONU.

## **Tareas pendientes**

Poner en valor el modelo DDR de resolución impulsado por la sociedad civil.

## **EJE**

### **El derecho de todas las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación**

#### **Consideraciones generales**

En 2018 se genera un consenso en torno al derecho internacional de todas las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Un consenso impensable poco tiempo antes pero que, debemos reconocerlo, pocos son los avances realizados hasta el momento en que se abre la ley 12/2016 en la Comunidad Autónoma Vasca, a la que se han presentado 710 expedientes.

El Foro Social Permanente ha venido trabajando en tres ejes de trabajo:

1. Generar espacios de encuentro y escucha entre víctimas de diferentes expresiones de violencia dentro del ciclo “Entzunaz Bizikidetzra Eraikiz – Escuchar para construir la convivencia” (23 encuentros, con participación de 67 víctimas).
2. Generar espacios de trabajo discretos y públicos con víctimas de ETA y del Estado, con el fin de escucharles e identificar sus demandas. En el caso de las víctimas de



Encuentro con víctimas de ETA





Encuentros con víctimas del Estado

ETA, aportando en la resolución de la cuestión de los ongi etorris. En el caso de las víctimas del Estado, situando esta cuestión durante todo el año 2022 como el eje prioritario de intervención.

3. Presencia en actos diversos de homenaje a víctimas de diferentes vulneraciones de derechos humanos.

Estas dinámicas han tenido incidencia en espacios como los acuerdos en ayuntamientos con personas fallecidas en accidentes de carretera como consecuencia de la dispersión, las mociones en apoyo a las víctimas del Estado y las declaraciones en apoyo a estos acuerdos desde la totalidad de los sindicatos, las declaraciones de ONGs, la declaración de Etxerat u otras declaraciones de víctimas de ETA.

Analicémoslo por partes:

- **Reparación:** las Leyes de la Comunidad Autónoma Vasca y de Navarra son el máximo instrumento de “reparación” y, desde el respeto absoluto a su dolor, sería posi-

tivo que las víctimas se las apropiasen y presentasen expedientes a estas, dejando apartada por un momento la desconfianza con la que afrontan el procedimiento.

- **Verdad:** en lo que se refiere a la “verdad”, existen instrumentos que pueden hacer transitar la “verdad social” hacia la “verdad institucional”: Informes y Comisiones de investigación, Comisiones de las leyes vasca y de Navarra, ... pero parece difícil que se genere consenso suficiente para lanzar una Comisión de la Verdad, etc. Y la sociedad y sus instituciones deberán ser aún más innovadoras para dotar a las víctimas del instrumento sanador de la verdad. Pero también debemos entender que su profundización no es una tarea que incumba al Foro.
- **Justicia:** parece difícil afrontar la tarea del logro de la “justicia penal” para las víctimas. Las víctimas de ETA cuentan con una “Oficina de Información y Asistencia a las Víctimas del Terrorismo” en la Audiencia Nacional. En el caso de las víctimas del Estado, no existe y no se vislumbra mucha voluntad de profundizar en este camino.



Hitzorduak

En ausencia de una Justicia Transicional, el Foro Social Permanente hace una apuesta decidida por situar el acceso a la verdad como instrumento sanador, más que por una justicia penal de carácter punitivista que, según hemos constatado, no aporta a una convivencia democrática y dificulta dar pasos hacia la reconciliación.

## **Avances**

Tras cerrar 2021 encarrilando la cuestión de los *ongi etorris*, el foco central en 2022 se ha situado en las víctimas del Estado y las discriminaciones que estas sufren.

En lo positivo, hay que destacar que en 2022 ha empezado a concretarse el consenso ya construido en 2018 en torno al derecho de todas las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Y se está concretando en la necesidad de superar el tratamiento asimétrico que sufrían y sufren las víctimas del Estado.

Subrayar en este aspecto los avances siguientes:

- En la Comunidad Autónoma Vasca, el trabajo de la Comisión de Valoración de la ley 12/2016 y la construcción de los primeros consensos para reformar aquellas leyes que generan discriminación en temas como RGI, políticas de empleo y vivienda, matrículas de la UPV, etc.
- En la Comunidad Foral Navarra, la realización por el IVAC de un informe sobre la tortura y la puesta en marcha de la Comisión de Valoración de la Ley Foral 16/2019.

En el caso de los **derechos de las víctimas del Estado,**

## **Tareas pendientes**

- Terminar con la asimetría que genera expresiones de discriminación que todavía persiste en el trato a las diferentes víctimas. Pasar del tratamiento asimétrico a un tratamiento igualitario.
- Lograr que el reconocimiento y la reparación a estas víctimas tenga un mayor impacto social, para lograr una deconstrucción de la idea socialmente implantada de que cuando se habla de “víctimas” solo se piensa en las víctimas de ETA y no en las del Estado.



V. Foro Social. Víctimas - Verdad, Justicia y Reparación.

- Superar la actual utilización reduccionista del concepto de “nuestras” víctimas. Todas las víctimas son nuestras, son de todas y todos, de toda la sociedad. Y como tales debemos ampararlas.
- Analizar la incidencia del género en el tema de las víctimas.

Para finalizar, apuntar con preocupación el nuevo paradigma que se está creando entre quienes fueron impulsores del GAL y ampararon la tortura – Barrionuevo, Belloch, etc- pasando del negacionismo a una posición pública auto justificativa, con la revictimización que ello conlleva.

## EJE

### Facilitar la integración de las personas presas, huidas y deportadas

#### Consideraciones generales

Tras el desarme civil de ETA (8 de abril de 2017) el Foro Social Permanente inició una dinámica de contactos con el fin de construir los consensos necesarios para articular una contribución multipartita para generar una nueva política penitenciaria.

En 2017 y 2018 organizó un IV. Foro Social en dos partes (Donostia e Irún) de los cuales surgieron unas recomendaciones que permitieron definir una agenda común de resolución, algunos de cuyos puntos aún siguen vigentes.

En 2017 el EPPK hizo pública su decisión de explorar las vías legales e individuales, que corroboraba la respuesta ya dada en diciembre de 2013 a las recomendaciones del I. Foro Social.



II. Foro Social. Personas presas 2014



IV. Foro Social. Proceso de reintegración personas presas.

En consecuencia, la segunda parte del IV. Foro Social incluyó también la cuestión de los itinerarios de reintegración y la problemática de las personas deportadas.

Todo ello se articuló a través de micro acuerdos institucionales (Parlamentos Vasco y de Navarra y en la Comunidad Autónoma Vasca en Juntas Generales y Ayuntamientos). Estos acuerdos institucionales fueron apoyados por la totalidad de los sindicatos.

Estos micro acuerdos se han venido traduciendo en temas como personas presas enfermas, dispersión, acercamiento y, en esta última fase, centrada en el fin de la excepcionalidad aplicada en la política penitenciaria.

Ha sido un trabajo permanente con el conjunto de relaciones institucionales, políticas, sindicales, sociales y con el propio EPPK.

De la desconfianza inicial se han generado espacios de confianza y de debate permanentes, que han permitido generar un ecosistema favorable a los pasos que se han venido dando.

A ello ha contribuido la presidencia de Pedro Sánchez y la transferencia de prisiones al Gobierno Vasco.

## **Avances**

Una vez que la totalidad de las personas presas se encuentren cumpliendo sus condenas en las cárceles de Zaballa, Basauri, Martutene y Iruñea-Pamplona, el marco de resolución para las personas presas está definido: desmontar toda la política de excepcionalidad, respeto al dolor de las víctimas, aplicación ordinaria de grados y libertades condicionales, personas presas proactivas en los procesos de reintegración, Justicia restaurativa acordada y para quienes lo deseen.

## **Tareas pendientes**

1. Desmontar toda la política de excepcionalidad y, más concretamente, las leyes 7/2014 y 7/2003 de acumulación de penas y de cumplimiento de 40 años íntegros.
2. El tema de las personas huidas y deportadas sigue fuera de la agenda de resolución.
3. Incidir en la necesidad de incorporar las situaciones específicas de mujeres presas y huidas, de cara a su proceso de reintegración en la sociedad.

## **EJE**

### **Impulsar desde los espacios sociales la construcción de una memoria crítica inclusiva, que respete todos los relatos y permita superar la todavía existente “batalla del relato” entre los partidos políticos**

En el espacio de la memoria crítica inclusiva, el más delicado, constatar que está ya transitando hacia un espacio de construcción, dejando poco a poco atrás el espacio de confrontación en el que la «batalla del relato» pretendía mantenerla secuestrada: el de vencedores y vencidos.

#### **Avances**

- El impulso del relato único está agotado. De puertas para adentro, todos los agentes reconocen que la memoria deberá ser poliédrica y, de puertas para afuera, se empiezan ya a ver las señales. Quizá la más relevante es el documento “Begiradak”, en el que personas tan diversas coinciden en que no nos vamos a poner de acuerdo en el por qué ocurrió.
- La memoria debe ser inclusiva. Las exclusiones son la semilla de futuros conflictos.
- Es difícil analizar el pasado con la mirada del presente y, para ello, es necesario analizar el contexto en el que se produjeron los hechos.
- Todos los relatos deben poder expresarse, pero la línea roja es que la mirada sea crítica con lo ocurrido y con la responsabilidad de cada cual. No son aceptables los relatos auto justificativos como estamos viendo recientemente.
- No es lo mismo el relato que la Memoria o que la Historia. Lograr diferenciar estos conceptos nos ayudará a dar pasos más decisivos.

Hay que destacar varias iniciativas puestas en marcha recientemente:

- El documento «Begiradak» impulsado por el Gobierno vasco y redactado por las víctimas Josu Elespe, María Jauregi y Axun Lasa y por los historiadores Unai Belaustegi, Eider Landaberea y Virginia López de Maturana.





Diálogos improbables.

- Los espacios de diálogo discreto «Foro de Relatos» en la CAV y «Diálogo de Memorias» en Navarra, y públicos, como los «Diálogos improbables», impulsados por el Foro Social Permanente.

Si debiéramos resumir en una frase dónde estamos ahora en esta cuestión, esta sería: existe consenso en el horror de lo ocurrido, hay disenso en el por qué ocurrió y hay acuerdo en un futuro de convivencia democrática sin violencia. La pregunta es: ¿es este un campamento base suficiente para que podamos afrontar el futuro? Nuestra respuesta es: rotundamente sí, **siendo conscientes de las siguientes,**

### **Tareas pendientes**

1. Corresponde hacerlo a nuestra generación y no dejar esta cuestión sin resolver a las venideras.
2. Existe un riesgo claro en esta fase: el de la desmemoria. Este riesgo está siendo alimentado con la manera en la que se está tratando públicamente esta cuestión. La crispación en torno a la “batalla del relato” genera hartazgo en la sociedad.

Ni podemos pasar página demasiado rápido, ni podemos quedarnos en los parámetros que la batalla del relato quiere imponer. Estos no son otros que los comprendidos en un marco de partes vencedoras y vencidas que, como hemos comprobado, son un obstáculo para la convivencia democrática y la reconciliación.

3. Somos una sociedad en transición y aunque no nos vamos a poner de acuerdo en el por qué ocurrió, sí debemos sentar las bases del futuro común al que queremos ir.

Es obvio que **no existe todavía un marco de resolución**, y este depende no tanto de nuestras recomendaciones sino de la voluntad política de los partidos políticos para consensuar unos mínimos. En este sentido, el ciclo electoral que se inicia no ayuda.

Sin olvidar que existen algunos agentes que en este terreno están haciendo una verdadera función de lobby, con el fin de condicionar este marco de resolución que ya empieza a definirse.

En lo negativo, señalar la influencia que tiene en esta cuestión la peligrosa polarización del debate político en Madrid y la utilización que se hace de ello.

# Ejes de intervención transversales

## 4.1. Convivencia democrática

En 2020 se puso en marcha el proceso denominado “Compromiso social por la convivencia democrática”, cuyas conclusiones se presentaron en Vitoria-Gasteiz (6 de noviembre de 2021) en un acto con presencia del expresidente de Colombia Ernesto Samper.

El proceso del Foro Social Permanente fue un éxito, aunque tuvo un impacto social discreto.

Se construyeron alianzas con nuevos agentes sociales, como colectivos LGTBIQ+, colectivos en defensa de los derechos de las personas migrantes y refugiadas, jóvenes, el ámbito eclesial, los movimientos sociales y el movimiento feminista.

Se elaboró un libro con más de 30 artículos de opinión sobre la “Convivencia democrática”, publicados, a iniciativa del Foro Social, en los principales periódicos, que incluye las conclusiones del proceso y las recomendaciones.

En el proceso, aprendimos que la convivencia no es la coexistencia (vivir, como sea, al mismo tiempo) sino vivir con los demás en unas relaciones basadas en el respeto a la dignidad humana, en la igualdad y justicia propias de los principios y fundamentos que inspiran la democracia: los derechos humanos, civiles y sociales, así como la superación y solución de los obstáculos, nuevos retos y conflictos mediante el diálogo (que también es convivencia). Es decir, una situación deseable por no ser aún un hecho. Por eso, es un objetivo, un horizonte, una utopía.

Aprendimos la convivencia como el «camino», ya que estamos convencidas de que no hay otro, de que debemos llegar a ese objetivo aún por realizar practicando la convivencia y pidiendo que se practique. Es también «proceso» porque la mayor convivencia posible, en caso de lograrse, debe estar cuidándose y actualizándose permanentemente.



Ernesto Samper Convivencia democrática.

Pero constatamos también que el cometido del Foro Social Permanente no puede ser pretender el cambio de todos los ámbitos sociales, que son competencia de otros agentes sociales, sino aportar a la convivencia general aportando únicamente a la convivencia en el ámbito de las consecuencias del ciclo de violencias. Nuestra interpretación es holística, pero la tarea, el objetivo, es parcial, de nuestro ámbito, dentro de un marco más general.

Aprendimos a interpretar el concepto «convivencia democrática» para distinguirla de una convivencia como ausencia de violencia. Y también porque durante muchas décadas no hemos tenido una convivencia democrática, que es más radical y exigente.

Sólo entendemos la convivencia democrática como relaciones interpersonales y políticas bajo el respeto a los principios que sustentan la propia democracia: los mismos derechos para todas las personas. Dicho en una línea: la convivencia, o es realmente democrática, como cumplimiento de todos los derechos humanos, o no será.

**Otras dos iniciativas se han desarrollado en Navarra**, con notable éxito en este eje de trabajo:

- Encuentros anuales en Pamplona titulados “Convivencia democrática en Navarra. Oportunidades y dificultades”.
- “Convivencia en el ámbito eclesial”. Proceso impulsado en Navarra por Herri Eliza, entidad que forma parte del Foro Social Permanente.

#### **4.2. Hemos teorizado sobre la idea de construir un “carril central”**

Nuestro país ha vivido demasiados años en trincheras. Determinados sectores siguen aún en esas posiciones y, en determinadas ocasiones, esas trincheras vuelven a salir con fuerza.

Esto no es equidistancia, como suele criticarse, pues no es un concepto espacial, sino un concepto axiológico, de valores: estar por la superación de la coexistencia causada por el sufrimiento de la conculcación de derechos humanos, y por la construcción de una convivencia democrática. En este contexto y con estos nudos pendientes, es necesario seguir construyendo un carril central.

¿Cómo se construyen nuevas relaciones de convivencia? Haciendo propuestas razonables observadoras de los principios generales que obligan a toda la sociedad, propuestas inclusivas que aparquen lógicas de vencedores y vencidos, dialogando, generando



Aportación de Etxerat.

espacios públicos y privados de encuentros entre diferentes, soltando los nudos que vayan apareciendo, ...

Y esta tarea no es solo de quienes obramos en este espacio, es tarea de todos los actores sociales.

### 4.3. Se ha trabajado por incorporar la perspectiva feminista en la actividad del Foro Grupo de Trabajo Feminista

Se han abordado dos grandes líneas:

1. “Nik sinesten dizut” (“Yo sí te creo”), con el objetivo de hacer visibles y reconocer todo tipo de violencias que viven las mujeres, reconocer las violencias directamente producidas por el conflicto vasco, dando pasos hacia la justicia y la reparación y señalar cómo la violencia de este conflicto se entrecruza con otras violencias. La iniciativa principal se llevó a cabo en Solokoetxe en 2017 y, tras ella, hemos compartido el tema en diferentes espacios.
2. “Justicia feminista”. Se creó, junto con feministas de diferentes ámbitos, un Seminario de reflexión sobre la contribución del feminismo en el ámbito de la justicia, se celebró una jornada de debate y, finalmente, se presentó una ponencia en las V.



Nik sinesten dizut

Jornadas Feministas de Euskal Herria celebradas en Durango. En el grupo de trabajo se está profundizando en esta línea de trabajo estudiando diferentes casos reales.

Además de estas dos líneas de trabajo, en las diferentes iniciativas del Foro se ha intentado impulsar la participación de las mujeres e incorporar la perspectiva feminista. Asimismo, el Grupo de Trabajo feminista ha puesto especial énfasis en hacer de puente entre quienes nos dedicamos a la resolución del conflicto vasco y el feminismo.

#### 4.4. Hemos trabajado el eje de “desarmar la palabra”

Además de utilizar un estilo propio tranquilo y reflexivo, la aportación principal ha sido acuñar nuevos conceptos más inclusivos: “proceso de construcción de paz”, “ciclo de violencias”, “convivencia democrática”, “violencias de motivación política”, “desmovilización”, “reintegración”, “personas presas condenadas por delitos de motivación política”, “memoria crítica inclusiva”, ...

Varios de estos conceptos han sido interiorizados por numerosos agentes y medios de comunicación. Pero, además, hemos generado un estilo propio de comunicar, hemos huido de la utilización de cierta terminología: “denuncia” (nosotras, constata), “pide” (nosotras, sugiere), “exige” (propone), “se lamenta” (cree conveniente) ... Pero, sobre todo, nos ha caracterizado una actitud tranquila, proactiva, de escucha, un tono inhabitual en la política que ha generado escuela.



Johan Galtung

#### 4.5. Hemos trabajado por generar una corriente democrática en el Estado español favorable a la convivencia democrática

Para ello, hemos organizado numerosas iniciativas en Barcelona, Andalucía y Madrid e impulsado los acuerdos en el Ayuntamiento de Barcelona y en el Parlament de Catalunya, además de un trabajo constante con medios de comunicación.

Lo más reciente en 2022, el premio ICIP otorgado a la sociedad civil vasca por su trabajo.



Parlament de Catalunya.



# Conclusiones

En nuestra humilde opinión, tres son las principales aportaciones del Foro Social Permanente:

- Diseñar una hoja de ruta, una agenda propia sin injerencias y, para llevarla adelante, generar una estrategia amable, basada siempre en el principio de realidad: propuestas que pudieran ser realizables, soluciones alcanzables, que generaran consensos y que siempre conectasen con la opinión de la mayoría de la opinión pública (carril central).
- Haber sido capaz de construir un modelo de trabajo innovador en nuestro país: constructivo, que huye de los debates crispados; siempre con propuestas sensatas un paso por adelante; que cala como el sirimiri sin necesidad de grandes titulares. Con diálogo, mucho diálogo.
- Impulsar un proceso de resolución articulado en tres carriles: Iparralde, Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca. Adecuándolos a cada territorio, con ritmos e instrumentos propios adecuados a cada realidad, pero con un objetivo común.

Y, en este camino, partíamos desde un enorme hándicap: como dice John Paul Lederach *“se puede escuchar de dos maneras: con los ojos o con los oídos”*. Durante años al Foro se le ha escuchado con los ojos, solo viendo quién lo decía sin escuchar lo que proponía. Con el paso del tiempo y un trabajo riguroso, se ha conseguido suficiente credibilidad para ser escuchado con los oídos. Algunos también se preocuparon de estigmatizarnos.

Si nos atenemos a las tareas para las que nace el Foro Social en 2013 –las 12 recomendaciones- y a la misión de la que se dota el Foro Social Permanente en su nacimiento en 2016, parece objetivo afirmar que **la mayoría están ya cumplidas o están maduras para ser cumplidas**. Once de las doce recomendaciones del primer Foro Social están en esta situación.



Asamblea final Agurain 2022.

Sin embargo, una vez llegados a esta conclusión, es preciso subrayar que el proceso de construcción de paz esta aún inconcluso. Que aún queda camino por recorrer. Tareas por acometer que avanzamos en este documento final.

La paz es un jardín que debe ser regado todos los días.

Si el objetivo final que nos une a todas es generar las condiciones de no repetición, profundizar en esas tareas es fundamental.

La convivencia democrática requiere de concluir estas tareas y afrontar el gran reto de acordar un futuro compartido aprendiendo de las lecciones de nuestro pasado reciente.

Una etapa se está cerrando y ya se va abriendo una nueva que tiene ya nuevos retos. Para esta, será necesaria la adecuación de los objetivos y que la sociedad vasca se dote de nuevos instrumentos para llevarlos adelante.

**El Foro Social Permanente ha decidido el final de su etapa de trabajo en marzo, organizando un VI. Foro Social.** Y lo hace con la satisfacción de haber cumplido la mayoría de sus objetivos y haberlo hecho aportando a la cohesión de nuestra sociedad y ayudando a sentar las bases de la convivencia democrática.

En este sentido, las organizaciones que lo conforman corroboran su compromiso de seguir aportando en los retos aún pendientes.



**Bake**  
prozesua  
indartzeko  
**Foro**  
Soziala

**Foro**  
Social  
para impulsar  
el proceso  
**de Paz**

**Forum**  
Social  
pour impulser  
le processus  
**de paix**

---

**Social Forum**  
to promote the Peace process